ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de **ANGEL MUÑOZ ORTÍZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **10.696.396** expedida en **EL BORDO PATÍA CAUCA,** así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: *Prestar servicios profesionales como Instructor (a) para desarrollar actividades propias de la Formación Profesional Integral EN ETAPA LECTIVA Y/O PRODUCTIVA DEPENDIENDO DE LA PROGRAMACION ASIGNADA Y NECESIDAD DEL CENTRO, mediante la orientación y ejecución de procesos formativos presenciales y/o a distancia, virtuales y/o mediados por tic en el marco del proyecto FORMACION REGULAR en las diferentes redes del conocimiento: Hotelería y Turismo de la Coordinación Académica Titulada del Centro de Comercio y Servicios en el departamento del Cauca.*

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-	08/02/2025	19/12/2025	10	5	x	

SENA						
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	31/01/2024	24/12/2024	10	22	X	x
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	09/02/2023	15/12/2023	10	6	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	01/02/2022	21/12/2022	10	20	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	07/04/2021	20/09/2021	5	13	X	
TABI, CAFÉ INTERACTIVO	4/01/2021	4/04/2021	3	0	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	10/03/2020	18/12/2020	10	8	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	11/02/2019	15/12/2019	10	4	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	25/01/2018	14/12/2018	10	20	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	27/01/2017	21/12/2017	10	5	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	10/02/2016	17/11/2016	9	1	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	17/02/2015	18/12/2015	10	12	X	
FRANQUISIAS MEDIUM CAFÉ COLOMBIA S.A.S	10/08/2013	11/02/2015	17	11	X	

VAROTI S.A.S.	7/05/2013	9/08/2013	3	2	X	
TOTAL, EXPERIENCIA			131	9		

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato requerido.

Se expide en Popayán Cauca, a los 21 días del mes de enero de 2026

Firmado digitalmente por HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ

HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Subdirector (E)
Centro de Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA

Proyectó: Carolina Buesaquillo. Apoyo Adtivo.Coordinación Académica de Formación Titulada.
Revisó: María Alejandra Rosas Machado
Jurídica CCS SENA

Firmado digitalmente por Maria Alejandra
Fecha: 2026.01.26 15:06:27 -05'00'